Oficio No. 402501/CO-SAT-0675/03

Doctor
EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento Informe de Riesgo

No. 047 del 13-06-03

Municipio de Viotá Cundinamarca

Respetado doctor:

El día 13 de Junio de 2003, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo elaboró el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la previsible crisis humanitaria en el municipio de Viotá, caracterizada por el factible incremento de homicidios selectivos y de configuración múltiple, desplazamiento forzado masivo, agravada por el constreñimiento y la estigmatización que sufre la población por parte de los actores armados.

Se preveían enfrentamientos armados con interposición de población civil entre integrantes del frente 42 de las FARC y el bloque Sumapaz del las AUC del Casanare, las mismas que se habían concentrado en el municipio de Silvania, desde donde iniciaron un despliegue de fuerzas hacía los municipios contiguos.

A la fecha, se ha tenido conocimiento de las acciones que la fuerza pública ha implementado en el municipio con el fin de contrarrestar el accionar de integrantes y milicianos del frente 42 de las FARC, entre estas encontramos la que se llevó a cabo el día 28 de Septiembre de 2003 en cumplimiento de la operación "Esperanza" planeada por la...

Policía de Cundinamarca donde se dio captura a 70 presuntos milicianos que venían operando en las inspecciones de La Victoria y San Gabriel, y en las veredas El Palmar, Ceilán Alto, Ceilán Bajo, La Argentina, La Horqueta, Santo domingo, Las Palmas, El Palmar y Calandaima, entre otras.

A pesar de los ingentes esfuerzos por contrarrestar el actuar de las FARC en la zona, se ha recrudecido el riesgo para la población civil, esta vez para los habitantes de la zona sur oriental del municipio, específicamente para los habitantes de la vereda Palestina.

El día 18 de Octubre de 2003, en horas de la mañana, fueron encontrados, en la carretera por la vía que conduce de Palestina al sitio La Popa -cerro-, regados unos panfletos alusivos a las Autodefensas Campesinas del Casanare Bloque Sumapaz, donde se instan a 14 personas habitantes de la vereda y en su mayoría jefes de hogar a abandonar no solo el municipio, sino además, les informan que si son encontrados en la región comprendida por los municipios de Fusagasuga, Girardot, Tocaima, Viotá y Granada al terminar el mes de Octubre, serán asesinados. La mayoría han sido tildados de auxiliar o auspiciar a la guerrilla.

Otro caso es el de un joven señalado por las AUC de ser el jefe de las milicias juveniles, por organizar un equipo de fútbol, en tanto que otros fueron acusados de haber cometido delitos comunes. Este tipo de amenazas por parte de las AUC en recientes casos se han concretado con múltiples asesinatos y desapariciones, como sucedió en la vereda San Francisco, ubicada a 20 minutos de la vereda Palestina, donde fue asesinado el líder comunitario, militante del partido comunista Alfonso López, en hechos que se presentaron el día 18 de septiembre de 2003 y se suman al hallazgo por parte del DAS de una fosa común el día 19 de septiembre de 2003 con los restos de la exconcejal de Viotá Myriam Clavijo quien se encontraba desaparecida desde el 1 de mayo de 2003.

Estos antecedentes evidencian el propósito de control del territorio por parte de las AUC y hacen prever ataques indiscriminados contra la población civil, pues ya han amenazado a los integrantes de las comunidades, mediante un panfleto el 19 de Octubre de 2003, lo que obligó a que varias de ellas tomaran la decisión de abandonar la.

vereda con destinó a Bogotá, configurándo un desplazamiento masivo, con el agravante que 150 personas entre esposas, ancianos e hijos menores de edad no pudieron salir de la zona y aún se encuentran expuestos a alguna clase de retaliación por parte de las AUC.

Es importante indicar, que en las veredas Palestina, San Francisco y San Nicolás, podría configurarse un nuevo foco de violencia en la región del Tequendama, máxime si se tiene en cuenta que han sido zonas estigmatizadas por la presencia y el accionar histórico del frente 42 de las FARC, quienes utilizan el territorio como corredor de movilidad entre los municipios de la provincia de Sumapaz.

La población civil de la vereda Palestina, dedicada a las labores agrícolas como la siembra de café y plátano, hasta el año pasado no había sufrido los rigores del conflicto armado. Solamente habían tenido conocimiento de la llegada de las AUC por rumores y la aparición de grafitos en el casco urbano de Viotá en los cuales se amenazaba con "muerte a guerrilleros y a comunistas", como retaliación del desplazamiento masivo que se presentó en el mes de marzo de 2003, motivados por el temor de que la situación se trasladara hacia esa zona.

El estigma que recae sobre está población, podría sustentarse en el hecho de que para poder comercializar sus productos es más fácil trasladarse del municipio de Tibacuy a la vereda Cumaca, donde las FARC controlan el territorio. En esta vereda los campesinos aprovechan los mejores precios ofrecidos por sus productos y además es un mercado más cerca que el del casco urbano del municipio de Viotá.

Como se aprecia, el mapa del conflicto podría variar teniendo en cuenta el control que se está ejerciendo en la zona norte del municipio de Viotá, trasladándose hacía las veredas Palestina y San Francisco, generando disputa por el control de este territorio y de importantes corredores de movilidad y por ende representando un mayor peligro para la población civil que aún permanece en la vereda, por lo cual se hace necesario reiterar lo reseñado en el informe de riesgo.

En orden a lo dicho, se solicita al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, se valore una vez más esta situación y se considere la necesidad de aumentar los dispositivos de seguridad como la adopción de las medidas de protección necesarias para la mitigación del riesgo, el alejamiento de las amenazas y la prevención de consumaciones de violaciones masivas a los derechos humanos, como los que ya se han registrado en esta misma zona.

En particular se sugiere la adopción de medidas que garanticen el derecho a la vida e integridad física de la población civil y el respeto por los actores armados del principio de distinción entre combatientes y no combatientes, consagrado en la Constitución, la ley y los tratados internacionales, evitando además que sean estigmatizados por los grupos ilegales que aun operan. También, es urgente la adopción de un plan de contingencia por parte de la Red de Solidaridad Social para la atención a las familias que se encuentran en situación de desplazamiento.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ
Defensoría Delegada para la Evaluación
De Riesgos de la Población Civil como
Consecuencia del Conflicto Armado.
Director SAT.